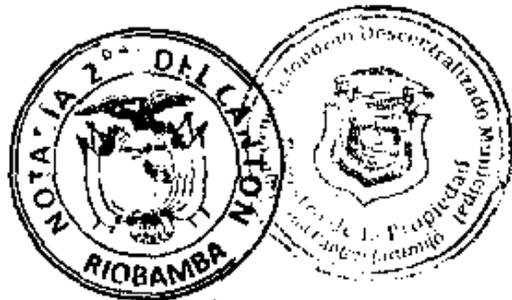


Jaramijó, 29 de Mayo de 2019

Señor
Claudio José Rodríguez Huaco
Presente



De mi consideración:

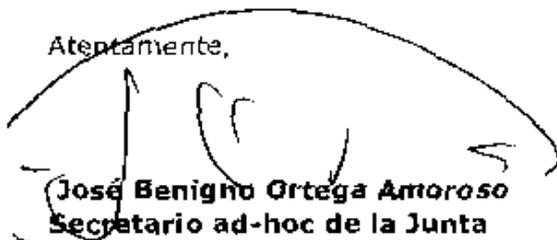
Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ENVASES MANABI-MANTA ENVAMANT S.A.** celebrada el 28 de mayo de 2019, tuvo el acierto de designarle **Presidente Ejecutivo** de la compañía por el periodo estatutario de **cinco (05) años**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Jaramijó.

Las atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido nombrado, constan en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social contenido en la referida escritura pública; en tal virtud, usted **ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial** de la Compañía de manera individual, con las limitaciones previstas en el estatuto.

ENVASES MANABI-MANTA ENVAMANT S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 08 de Mayo de 2019, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó el 17 de mayo del 2019.

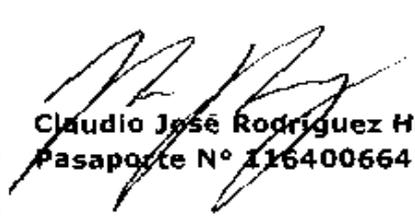
Se servirá proceder a la suscripción de aceptación de este nombramiento para las fines consiguientes.

Atentamente,



José Benigno Ortega Amoroso
Secretario ad-hoc de la Junta

Hoy, 3 de junio de 2019, en la ciudad de Lima, República del Perú, acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo.



Claudio José Rodríguez Huaco
Pasaporte N° 116400664

N° TRAMITE: 4/213/CC41-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 15A-58T



Factura: 005-002-000099171



20190601002C01797

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190601002C01797

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a **NOMBRAMIENTO ENVAMANT S.A** y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 25 DE JUNIO DEL 2019, (11:57).


 NOTARÍA PATTY SORAYA DILLON ROMERO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA







C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ENVASES MANABI-MANTA ENVAMANT S.A, A favor del Señor RODRIGUEZ HUACO CLAUDIO JOSE, por un período estatutario de cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 11-17 con el número Dos (02) del Registro Mercantil Tomo Tres (03) Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ochenta y Seis (86) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales

CEMM RHCJ

Jaramijó, 11 de Julio del 2019.

Eco. L.G.

Ab. Diego V. Briones Espinoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



DATOS